Gobernación del CAUCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA DIRECTORA EN SALUD PUBLICA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que dentro de la planta de personal de la entidad no existe personal suficiente para la ejecución de las actividades objeto de la presente contratación.

Que la señora **YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No 34317564 Expedida en Popayán, de acuerdo con su hoja de vida demuestra capacidad técnica, lo que la hace una persona idónea y con experiencia para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo se considera viable realizar la contratación de **YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA** para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ENFERMEDADES HUÉRFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS."

Para constancia, se firma en Popayán, a los 06 días del mes de AGOSTO de 2026.

Atentamente,

KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI
Directora de Salud Pública